

UNE y CECU se alían para difundir entre la sociedad la importancia de la normalización

- La Asociación Española de Normalización, UNE, y la Confederación de Consumidores y Usuarios, CECU, firman un acuerdo de colaboración para concienciar a los consumidores sobre los beneficios y relevancia de las normas.

Madrid, 15 de julio de 2022

La Asociación Española de Normalización, UNE, y la Confederación de Consumidores y Usuarios, CECU, han firmado un acuerdo de colaboración que les permitirá aunar esfuerzos para informar sobre los beneficios de la normalización para los consumidores y usuarios y concienciar a la sociedad sobre la importancia del cumplimiento de las normas. El acuerdo ha sido firmado por Fernando Móner, presidente de CECU, y Javier García, director general de UNE.

El objetivo que persiguen ambas entidades con este acuerdo es sentar las bases de una colaboración duradera con la que llevar a cabo acciones tendentes a promover la formación e información de los consumidores y a difundir entre ellos la importancia que tiene la normalización en sus vidas.

Las normas técnicas proporcionan seguridad y protección a los consumidores y usuarios, evitando riesgos. Están presentes en la fabricación de productos que usamos a diario y, sin embargo, son desconocidas para buena parte de la ciudadanía.



Esta colaboración se enmarca además en uno de los ejes de la Estrategia 2025 de UNE, acercar la Asociación a la sociedad, especialmente a los más jóvenes, para crear espacios de diálogo que sirvan a los intereses de toda la sociedad y contribuyan a la construcción de un mundo más seguro, sostenible y competitivo. Para CECU, la seguridad de los productos es uno de los ejes estratégicos de actuación aprobados por su asamblea general, materia en la que viene trabajando desde hace años.

Como antesala de este acuerdo, UNE participó en la organización de un evento en el Colegio GSD Vallecas (Madrid) en el que se mostró a más de 200 jóvenes los riesgos que conlleva la compra de falsificaciones para la salud, la economía y los derechos de los consumidores. Este acto formaba parte de las actividades de un proyecto que CECU viene ejecutando denominado 'Just Original', financiado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea -EUIPO-, y en el que también colaboran otras organizaciones de consumidores europeas. Según los datos que maneja EUIPO: las falsificaciones cuestan unos 15 millones de euros al año a los Gobiernos de toda la Unión. Los productos falsificados suelen fabricarse al margen de cualquier norma.

CECU y UNE esperan con este acuerdo ayudar a los consumidores a que sus actos de compra sean meditados y responsables, dotándoles de la formación e información necesarias para una adecuada elección de los productos.

Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, **UNE**, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

Más de 13.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 234 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan el desarrollo de una infraestructura de la calidad sólida en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.



Sobre la Confederación de Consumidores y Usuarios – CECU

CECU es una organización privada, de ámbito estatal, inscrita en el Libro Registro de la Dirección General de Consumo –Ministerio de Consumo- con el número 9 y sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo; los artículos 22 y 23 de la Constitución Española y en el artículo 22 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General Para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

CECU tiene entre sus objetivos: promover y proteger el derecho de los consumidores y usuarios a la información en materia de consumo; proteger sus legítimos intereses económicos y sociales e impulsar la mejora de la posición del consumidor en el mercado a través de diferentes áreas de actuación.

Para alcanzar esos fines, según sus Estatutos, desarrolla distintas actuaciones entre las que pueden destacarse las tendentes a promover y realizar acciones formativas dirigidas tanto a los consumidores y usuarios como a productores, manipuladores, industria transformadora o distribuidores, todo ello en aras a la consecución de un mercado más transparente y garantista.



Para más información:

Asociación Española de Normalización, UNE

Vanesa Guerrero
Responsable de Comunicación
Tel. 686 69 73 96
vguerrero@une.org
www.une.org

PROA

Julia Montoro
Tel. 686 85 45 54
julia.montoro@proacomunicacion.es

Confederación de Consumidores y Usuarios - CECU

Comunicación: 657504712
cecu@cecu.es
www.cecu.es

